



**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023**

INFORMES:

- El Decano informó sobre las elecciones que se dieron para conformar el Consejo de la Escuela de Posgrado del próximo periodo.
- La Secretaria Académica informó sobre una próxima reunión con la consultora DBO a fin de que se informe sobre el avance del proyecto de Reorganización de la Escuela de Posgrado.
- El Decano informó sobre el inicio de la campaña para la admisión del semestre 2024-1.
- El Decano informó sobre el comunicado que se brindó a todos los programas de los *Lineamientos para la Integración de Modalidades en Cursos de la Escuela de Posgrado de la PUCP a partir del 2024*. Así mismo, informó que se está programando una reunión con los directores a fin de facilitar la información enviada.
- El Decano informó sobre la acreditación de la Escuela de Posgrado PUCP que se está realizando con el programa CINDA.

PROPUESTAS:

1. Licenciamiento a distancia de los programas de la Escuela de Posgrado

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Licenciamiento a distancia de los programas de la Escuela de Posgrado* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

2. Propuesta de Convenio de Articulación Académica con la Universidad Central de la Florida (UCF) impulsada por la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Convenio de Articulación Académica con la Universidad Central de la Florida (UCF) impulsada por la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión*, y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica. Así mismo, se dispuso que el acuerdo adoptado sea ejecutado con dispensa de la aprobación del acta correspondiente.

3. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecatrónica

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecatrónica*. En la revisión y decisión, el Consejo acordó, por unanimidad, aprobar el conjunto de las modificaciones propuestas por el Programa contenidas en la comunicación del 20 de octubre (ver en anexo). Es opinión mayoritaria del Consejo que las modificaciones propuestas, una vez aprobadas y comunicadas por el Consejo Universitario, empiecen a implementarse para ser incorporadas en la oferta del programa a partir del 2024-2, o después, cuando se haya satisfecho las condiciones para ser ofrecido al público interesado.

4. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

5. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología Visual

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología Visual para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

6. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Adicciones y Conductas Adictivas

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Adicciones y Conductas Adictivas para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

7. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Escritura Creativa

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Escritura Creativa para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

8. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería de Control y Automatización

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería de Control y Automatización*. En la revisión y decisión, el Consejo acordó aprobar el conjunto de las modificaciones propuestas por el Programa contenidas en la comunicación del 7 de septiembre (ver en anexo). Es opinión mayoritaria del Consejo que las modificaciones propuestas, una vez aprobadas y comunicadas por el Consejo Universitario, empiecen a implementarse para ser incorporadas en la oferta del programa a partir del 2024-2, o

después, cuando se haya satisfecho las condiciones para ser ofrecido al público interesado.

9. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Lingüística con mención en Estudios Andinos

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Lingüística con mención en Estudios Andinos para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

10. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología con mención en Estudios Andinos

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Antropología con mención en Estudios Andinos para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

11. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Historia con mención en Estudios Andinos

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Lingüística con mención en Estudios Andinos para el semestre 2024-2* y la aprobó por unanimidad a fin que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

12. Solicitud de convalidación de estancia de investigación

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la solicitud de *Convalidación de estancia de investigación* y se aprobó por unanimidad.

13. Exoneración del curso Teoría de Sistemas Lineales a través de la rendición de un examen

Acuerdo:

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta Exoneración del curso Teoría de Sistemas Lineales a través de la rendición de un examen y la aprobó por unanimidad.